



Universidad  
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

# RÉGIMEN FISCAL

**Grado en Turismo**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2019/2020**

3<sup>er</sup> Curso – 2<sup>o</sup> Cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Régimen Fiscal</b>
Código:	<b>680024</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Graduado en Turismo</b>
Departamentos:	<b>Economía y Dirección de Empresas Ciencias Jurídicas</b>
Áreas de conocimiento:	<b>Economía Aplicada Derecho Público</b>
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso:	3º
Profesorado:	Prof. Alberto del Villar Prof. Alfonso García-Moncó
Horario de Tutoría: Previa solicitud por correo electrónico o en el aula.	<b>alberto.delvillar@uah.es a.monco@uah.es</b>
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1. PRESENTACIÓN

#### Abstract

This subject is intended for students in third year of studies leading to the achievement of the Graduate Degree in Tourism. This subject is considered as a core subject because it explores the fundamental concepts and basic elements that make up the Spanish tax system. Taking into account the impact of taxation on corporate governance, particularly on the tourism industry, it is entirely fundamental knowledge of the interactions of the tax liability within the context of the degree.

This science is related to other areas and subjects of the degree, forming part of the subjects that all graduate in the field of management of the tourism industry must understand and master. In

particular, is especially relevant the knowledge obtained in the field of accounting and law as a fundamental basis for the understanding and use of this subject.

Esta asignatura está dirigida a alumnos de tercer curso de los estudios conducentes a la obtención del título de Graduado en Turismo. Tiene la consideración de materia obligatoria debido a que se estudian los conceptos fundamentales y elementos básicos que configuran el sistema fiscal español. Teniendo en cuenta las repercusiones de la fiscalidad sobre la gestión empresarial, y en particular sobre las empresas del sector turístico, resulta del todo fundamental el conocimiento básico de las interacciones de las obligaciones fiscales dentro del contexto de la titulación.

Esta disciplina se relaciona con otras áreas y materias de la titulación, conformando parte del entorno que todo titulado en el campo de la gestión de empresas del sector turístico debe conocer y dominar. En particular, resulta de especial relevancia los conocimientos adquiridos en el campo de la contabilidad y el derecho como base fundamental para la comprensión y aprovechamiento de esta materia.

### Prerrequisitos y Recomendaciones

El alumno deberá haber adquirido conocimientos básicos de las materias previamente cursadas relativas a contabilidad y fundamentos del derecho.

*This subject is intended for students in third year of studies leading to the achievement of the Graduate Degree in Tourism. This subject is considered as a core subject because it explores the fundamental concepts and basic elements that make up the Spanish tax system. Taking into account the impact of taxation on corporate governance, particularly on the tourism industry, it is entirely fundamental knowledge of the interactions of the tax liability within the context of the degree.*

*This science is related to other areas and subjects of the degree, forming part of the subjects that all graduate in the field of management of the tourism industry must understand and master. In particular, is especially relevant the knowledge obtained in the field of accounting and law as a*

*fundamental basis for the understanding and use of this subject.*

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación y de información.
2. Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de la misma.
3. Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
5. Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos y de emitir juicios que incluyan una reflexión.
6. Capacidad de trabajo en equipo.

### Competencias específicas:

1. Conocer la articulación del Sistema Fiscal Español.
2. Comprender el funcionamiento de las principales figuras del Sistema Fiscal Español.
3. Aplicar en sentido práctico los conocimientos adquiridos de la materia.
4. Comprender el marco legal fiscal que regula las actividades turísticas.
5. Sintetizar los conocimientos adquiridos siendo capaz de resolver casos de aplicación práctica.
6. Analizar la dimensión económica y repercusión de la fiscalidad sobre el turismo.

### 3. CONTENIDOS

#### **I. INTRODUCCIÓN: EL SISTEMA FISCAL Y LA EMPRESA TURÍSTICA.**

1. Concepto. Los principios constitucionales de generalidad, capacidad económica y reserva de ley.
2. Los tributos. Concepto y clases.
3. Elementos esenciales del tributo: hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible, tipo de gravamen, cuota tributaria, deuda tributaria, exenciones.
4. Sistema tributario español.
5. La empresa turística como sujeto de Derecho Tributario.

#### **II. LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR: EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL.**

1. Introducción
2. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
3. El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
4. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
5. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
6. El Impuesto sobre el Incremento de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías).

#### **III. LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR: PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA IMPOSICIÓN INDIRECTA (IVA E ITP)**

1. Introducción: diferencias fundamentales entre el IVA y el ITP.
2. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD):
  - 2.1. Introducción: las diferentes modalidades impositivas.
  - 2.2. Las Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO).
  - 2.3. Las Operaciones Societarias (OS)
  - 2.4. Los Actos Jurídicos Documentados (AJD) .
3. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
  - 3.1. Introducción: las diferentes modalidades impositivas.
  - 3.2. Elementos cualitativos: hecho imponible, sujeto pasivo.
  - 3.3. Elementos cuantitativos

#### **IV. LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR: PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA IMPOSICIÓN DIRECTA (IRPF E IS).**

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
  - 1.1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
  - 1.2. Elementos cualitativos: hecho imponible, sujeto pasivo.
  - 1.3. Elementos cuantitativos: base imponible, base liquidable, cuota, determinación de la deuda tributaria.
2. Impuesto sobre Sociedades (IS).
  - 2.1. Naturaleza y ámbito de aplicación.

2.2. Elementos cualitativos: hecho imponible, sujeto pasivo.

2.3. Elementos cuantitativos: formas de hallar la base (diferencias contables y fiscales), determinación de la deuda tributaria.

### Programación de los contenidos

Parte	Temas	Total horas, clases, créditos o tiempo de dedicación
Presentación de la asignatura y organización de los grupos de trabajo	-	1 hora
Introducción	Tema 1	1 horas
Sistema Tributario Local	Tema 2	2 horas
Imposición Indirecta	Tema 3	20 horas
Imposición Directa	Tema 4	24 horas

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: 150

Número de horas presenciales: 48	<input type="checkbox"/> Clases magistrales: 24. <input type="checkbox"/> Clases prácticas: 16. <input type="checkbox"/> Clases expositivas: 8.
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<input type="checkbox"/> Número de horas de estudio autónomo: 62. <input type="checkbox"/> Resolución de casos prácticos: 40.

#### Estrategias metodológicas

Clases presenciales	<input type="checkbox"/> Clases teóricas en grupos grandes. <input type="checkbox"/> Clases expositivas en grupos grandes. <input type="checkbox"/> Clases prácticas en grupos pequeños. <input type="checkbox"/> Tutorías colectivas.
Trabajo autónomos	<input type="checkbox"/> Lecturas. <input type="checkbox"/> Realización de ejercicios y prácticas. <input type="checkbox"/> Participación en trabajos y otros.
Tutorías individualizadas	<input type="checkbox"/> Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.



## Materiales y recursos

El material que se utilizará se facilitará en el aula o a través del servicio de reprografía a los alumnos. Otra parte del material deberá corresponder al alumno su adquisición a través de los medios disponibles y accesibles a su alcance (Internet).

El material a utilizar consistirá en textos legales, casos prácticos a desarrollar y otros textos relacionados con la materia.

## 5. EVALUACIÓN Y CRITERIOS

### Instrumentos y estrategias del proceso de evaluación

Para la evaluación del rendimiento académico, se podrá recurrir a las evidencias mostradas según los siguientes procedimientos o sistemas:

- Ejercicios de clase.
- Acciones participativas en el aula.
- Exposición de trabajos y/o ejercicios.
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.

### Criterios de evaluación

El alumno deberá demostrar de forma fehaciente una adquisición de conocimientos básicos que le permitan ser capaz de:

- Comprender los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques de la materia.
- Integrar y aplicar los contenidos a situaciones y casos prácticos específicos.
- Resolver los problemas de modo comprensivo.
- Elaborar ideas de forma coherente.

Sobre la capacidad de emitir juicios y fundamentar:

- Demostrar capacidad de síntesis y de argumentación en las ideas.
- Expresar las ideas con claridad y fundamentación.
- Ejercer un sentido crítico y reflexivo.

### Criterios de calificación

- Adquisición, comprensión conocimientos: 55%
- Participación: 10%
- Elaboración de ideas, aplicación, originalidad, etc., en la resolución de casos prácticos: 35%

La calificación final se atenderá a los criterios arriba mencionados, teniendo en cuenta la siguiente escala numérica de valoración:

- 0,0 - 4,9    **SUSPENSO (SS).**
- 5,0 - 6,9    **APROBADO (AP).**

- 7,0- 8,9 NOTABLE (NT).
- 9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB).
- 9,0 - 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%.

### Procedimientos de evaluación

El alumno deberá elegir el sistema de evaluación al que desea acogerse de acuerdo a la normativa de la UAH a los efectos. Aquellos alumnos que no manifiesten opción alguna se les asignarán automáticamente la opción A (evaluación continua). **Para poder escoger la opción B (Prueba final), el alumno deberá dirigirse por escrito al Director del Centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.**

#### 1. OPCIÓN A: Evaluación continua.

- a) Prueba final consistente en el desarrollo y resolución de casos prácticos y/o preguntas de carácter teórico (40% de la calificación).
- b) Evaluación continua del alumno (60% de la calificación). Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación: Trabajos, casos prácticos resueltos, exposición y participación en clase, etc.

En la participación en clase, especialmente se valorará la claridad expositiva, capacidad de síntesis, habilidad de razonamiento crítico e identificación de conflictos.

#### 2. OPCIÓN B: Prueba Final.

Los estudiantes que opten por este sistema deberán realizar una prueba final de la asignatura en el que deberán demostrar haber adquirido las competencias planteadas en ejercicio(s) oral y/o escrito.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Nada es tan efímero en el campo legislativo como la materia fiscal. Continuamente se produce por parte del legislador alteraciones y modificaciones del marco tributario que imposibilitan un seguimiento actualizado a través de manuales, publicaciones y recopilatorios en formato papel.

Se recomienda el uso de materiales básicos (textos y legislación) a través de fuentes ubicadas en Internet con períodos de actualización de carácter regular. Entre las miles de páginas WEB que el alumno puede consultar en esta materia se encuentran:

[www.boe.es](http://www.boe.es)  
[www.juridicas.com](http://www.juridicas.com)  
[www.vlex.com](http://www.vlex.com)  
[www.asesoriajuridicafiscal.com](http://www.asesoriajuridicafiscal.com)  
[www.asesoria-fiscal.com](http://www.asesoria-fiscal.com)  
[www.fiscalcomunicacion.com](http://www.fiscalcomunicacion.com)  
[www.infofiscal.com](http://www.infofiscal.com)  
[www.irpf.net](http://www.irpf.net)  
[www.lineatributaria.com](http://www.lineatributaria.com)  
[www.iespana.es/fiscal/](http://www.iespana.es/fiscal/)  
[www.redfiscal.com](http://www.redfiscal.com)

Para la preparación de los casos prácticos, el alumno puede consultar el texto: *Pérez Cristóbal, J.; Quintas Bermúdez, J. y Sánchez Revenga, J. (2015), Introducción al Sistema Tributario Español (16ª Edición. 2015/2016). Ediciones Centro de Estudios Financieros. Madrid.*